

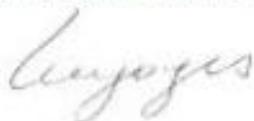
**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A., CELEBRADA EL VEINTICUATRO  
DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE**

---

En la ciudad de Guayaquil a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil quince, a las doce horas, en las oficinas situadas en el local social de la compañía ubicado en el kilómetro 11 ½ de la vía a Daule, Parque Industrial El Sauce de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía **GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) El señor economista José Ramón Jaramillo Miranda, por sus propios derechos, propietario de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y SEIS acciones de la serie "A", SEIS MILLONES SETECIENTAS NOVENTA MIL OCHOCIENTAS SESENTA Y OCHO acciones de la serie "B" y VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTAS OCHENTA Y UN acciones de la serie "C"; 2) La señora Ec. Norma Cedeño de Jaramillo, propietaria de DOCE acciones de la serie "A"; 3) La Ing. María Luisa Jaramillo Cedeño, propietaria de DOCE acciones de la serie "A"; 4) La Ing. María José Jaramillo Cedeño, propietaria de DOCE acciones de la serie "A"; y 5) La Ing. María Gracia Jaramillo Cedeño, propietaria de DOCE acciones de la serie "A"; encontrándose presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVENTA Y TRES Dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas concurrentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente **Orden del Día**, el mismo que ha sido asimismo fijado por unanimidad: "**PUNTO UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA, EL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; PUNTO DOS) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2014; Y, PUNTO TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; PUNTO CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.** Preside la sesión el titular, señor economista José Ramón Jaramillo Miranda y actúa como Secretaria la Lic. Mariana Castelo Goyes, por decisión unánime de la sala. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General, para tratar los puntos que la motiva. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, la señora Lic. Mariana Castelo Goyes procede a dar lectura del informe de la administración, el Informe del Comisario, mocionando los mismos sean aprobados por la Junta General salvo tuvieren observaciones respecto a los mismos; y señala que aún no se recibe por parte de los Auditores Externos el correspondiente informe, motivo por el cual deberá convocarse otra Junta General para tratar exclusivamente sobre dicho particular una vez éstos sean entregados a la administración. Luego de escuchar la lectura de dichos informes, la Junta General decide por unanimidad de votos: **PRIMERO) APROBAR LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaria se da lectura al Estado de Situación Financiera y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **SEGUNDO) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2014.** . Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, se procede de inmediato a tratar y discutir el tercer punto del orden del día,

para lo cual toma la palabra el señor Presidente quien indica que de las utilidades generadas durante el ejercicio 2014, mismas que ascienden al valor de US \$8'865,879.44, corresponde la deducción del porcentaje de participación de los trabajadores, por el valor de US \$1'329,881.92, así como del Impuesto a la Renta causado, por el valor de US \$1'263,698.08; debiendo hacerse la precisión de que, en aplicación de la normativa tributaria vigente, procede desagregar el valor de US \$161,311.38 por concepto de Impuesto Diferido; motivo por el cual la Utilidad Líquida a favor de los accionistas asciende a la cifra de US \$6'433,610.82; mocionando que de dicho valor se destine: 1) El monto de US \$643,361.08 (equivalente al 10% de la Utilidad Líquida) a la Reserva Legal; 2) El monto de US \$5'000,000.00 a la Cuenta de Aportes para Futuras Capitalizaciones con fines de reinversión; y, 3) el saldo, esto es, el monto de US \$790,249.74 a la cuenta de Utilidades no Distribuidas, salvo los presentes tuvieren una observación al respecto. La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **TERCERO) DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014 QUE ASCENDIERON A LA SUMA DE US \$8'865,879.44, LUEGO DE HACER LAS DEDUCCIONES DE LEY Y CONSIDERADO EL RECONOCIMIENTO DE IMPUESTO DIFERIDO EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS, DE LAS UTILIDADES A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS SE HA DECIDIDO DESTINAR: 1) EL MONTO DE US \$643,361.08, EQUIVALENTE AL 10% DE LA UTILIDAD LÍQUIDA, A LA RESERVA LEGAL; 2) EL VALOR DE US \$5'000,000.00 A LA CUENTA DE "APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES" CON FINES DE REINVERSIÓN; Y, 3) EL SALDO, ESTO ES, EL VALOR DE US \$790,249.74 A LA CUENTA DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.** Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico 2015, y toma la palabra la nombrada presidente quien mociona al señor CPA. Héctor Albarado Parrales para dicha tarea; así como a la compañía PKF Accountants & Business Advisers, como Auditora Externa. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **CUATRO) DESIGNAR AL SEÑOR CPA. HECTOR ALBARADO PARRALES COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR UN AÑO; Y, CINCO) DESIGNAR A LA COMPAÑÍA PKF ACCOUNTANTS & BUSINESS ADVISERS COMO AUDITORA EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2015.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.- f) Ec. José Ramón Jaramillo Miranda, Presidente, Accionista; f) Lic. Mariana Castelo Goyes, Secretaria Ad-Hoc de la Junta; f) Sra. Norma Cedeño de Jaramillo, Accionista; f) Srta. María Luisa Jaramillo Cedeño, Accionista; f) Srta. María José Jaramillo Cedeño, Accionista; f) Srta. María Gracia Jaramillo Cedeño, Accionista.

**CERTIFICO: QUE LA COPIA QUE ANTECEDE ES IGUAL A SU ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA. GUAYAQUIL, 24 DE ABRIL DE 2015.**

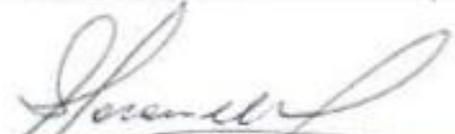


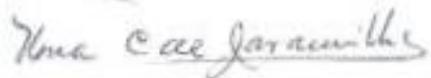
**LIC. MARIANA CASTELO GOYES  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA**

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A., CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE**

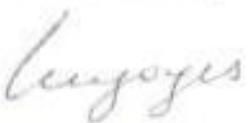
En la ciudad de Guayaquil a los veinticuatro días del mes de abril de dos mil quince, a las doce horas, en las oficinas situadas en el local social de la compañía ubicado en el kilómetro 11 ½ de la vía a Daule, Parque Industrial El Sauce de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de la compañía **GRUPASA GRUPO PAPELERO S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: **1) El señor economista José RAMÓN JARAMILLO MIRANDA**, por sus propios derechos, propietario de CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y SEIS acciones de la serie "A", SEIS MILLONES SETECIENTAS NOVENTA MIL OCHOCIENTAS SESENTA Y OCHO acciones de la serie "B" y VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTAS OCHENTA Y UN acciones de la serie "C"; **2) La señora Ec. NORMA CEDEÑO DE JARAMILLO**, propietaria de DOCE acciones de la serie "A"; **3) La Ing. MARÍA LUISA JARAMILLO CEDEÑO**, propietaria de DOCE acciones de la serie "A"; **4) La Ing. MARÍA JOSÉ JARAMILLO CEDEÑO**, propietaria de DOCE acciones de la serie "A"; y **5) La Ing. MARÍA GRACIA JARAMILLO CEDEÑO**, propietaria de DOCE acciones de la serie "A"; encontrándose presente todo el capital suscrito y pagado de la compañía que asciende a la suma de SIETE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL NOVENTA Y TRES Dólares de los Estados Unidos de América, los accionistas concurrentes deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente **Orden del Día**, el mismo que ha sido asimismo fijado por unanimidad: "**PUNTO UNO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA, EL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014; PUNTO DOS) CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA (BALANCE), Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2014; Y, PUNTO TRES) CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES; PUNTO CUATRO) CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DESIGNACIÓN DEL COMISARIO Y AUDITORES EXTERNOS DE LA COMPAÑÍA PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2015.** Preside la sesión el titular, señor economista José Ramón Jaramillo Miranda y actúa como Secretaria la Lic. Mariana Castelo Goyes, por decisión unánime de la sala. El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, el Presidente declara formalmente instalada la sesión de Junta General, para tratar los puntos que la motiva. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para el efecto, la señora Lic. Mariana Castelo Goyes procede a dar lectura del informe de la administración, el Informe del Comisario, mocionando los mismos sean aprobados por la Junta General salvo tuvieren observaciones respecto a los mismos; y señala que aún no se recibe por parte de los Auditores Externos el correspondiente informe, motivo por el cual deberá convocarse otra Junta General para tratar exclusivamente sobre dicho particular una vez éstos sean entregados a la administración. Luego de escuchar la lectura de dichos informes, la Junta General decide por unanimidad de votos: **PRIMERO) APROBAR LOS INFORMES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2014.** A continuación se procede a tratar el segundo punto del orden del día, al efecto por secretaría se da lectura al Estado de Situación Financiera y anexos correspondientes al ejercicio económico del año 2014. Acto seguido, la Junta luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **SEGUNDO) APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO DEL AÑO 2014.** . Una vez resuelto el segundo punto del orden del día, se procede de inmediato a tratar y discutir el tercer punto del orden del día,

para lo cual toma la palabra el señor Presidente quien indica que de las utilidades generadas durante el ejercicio 2014, mismas que ascienden al valor de US \$8'865,879.44, corresponde la deducción del porcentaje de participación de los trabajadores, por el valor de US \$1'329,881.92, así como del Impuesto a la Renta causado, por el valor de US \$1'263,698.08; debiendo hacerse la precisión de que, en aplicación de la normativa tributaria vigente, procede desagregar el valor de US \$161,311.38 por concepto de Impuesto Diferido; motivo por el cual la Utilidad Líquida a favor de los accionistas asciende a la cifra de US \$6'433,610.82; mocionando que de dicho valor se destine: 1) El monto de US \$643,361.08 (equivalente al 10% de la Utilidad Líquida) a la Reserva Legal; 2) El monto de US \$5'000,000.00 a la Cuenta de Aportes para Futuras Capitalizaciones con fines de reinversión; y, 3) el saldo, esto es, el monto de US \$790,249.74 a la cuenta de Utilidades no Distribuidas, salvo los presentes tuvieren una observación al respecto. La Junta, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad de votos: **TERCERO) DE LAS UTILIDADES OBTENIDAS DURANTE EL EJERCICIO ECONÓMICO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2014 QUE ASCENDIERON A LA SUMA DE US \$8'865,879.44, LUEGO DE HACER LAS DEDUCCIONES DE LEY Y CONSIDERADO EL RECONOCIMIENTO DE IMPUESTO DIFERIDO EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS, DE LAS UTILIDADES A DISPOSICIÓN DE LOS ACCIONISTAS SE HA DECIDIDO DESTINAR: 1) EL MONTO DE US \$643,361.08, EQUIVALENTE AL 10% DE LA UTILIDAD LÍQUIDA, A LA RESERVA LEGAL; 2) EL VALOR DE US \$5'000,000.00 A LA CUENTA DE "APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES" CON FINES DE REINVERSIÓN; Y, 3) EL SALDO, ESTO ES, EL VALOR DE US \$790,249.74 A LA CUENTA DE UTILIDADES NO DISTRIBUIDAS.** Dicho lo cual se procede inmediatamente a tratar el cuarto punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre la designación del comisario correspondiente al ejercicio económico 2015, y toma la palabra la nombrada presidente quien mociona al señor CPA. Héctor Albarado Parrales para dicha tarea; así como a la compañía PKF Accountants & Business Advisers, como Auditora Externa. Luego de las deliberaciones correspondientes, la Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **CUATRO) DESIGNAR AL SEÑOR CPA. HECTOR ALBARADO PARRALES COMO COMISARIO DE LA COMPAÑÍA POR UN AÑO; Y, CINCO) DESIGNAR A LA COMPAÑÍA PKF ACCOUNTANTS & BUSINESS ADVISERS COMO AUDITORA EXTERNA PARA EL EJERCICIO 2015.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada por unanimidad y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las trece horas de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.-

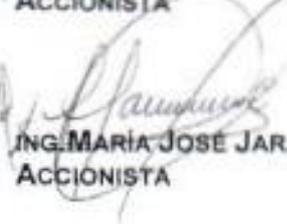
  
EC. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA  
ACCIONISTA - PRESIDENTE

  
EC. NORMA CEDEÑO DE JARAMILLO  
ACCIONISTA

  
ING. MARÍA GRACIA JARAMILLO CEDEÑO  
ACCIONISTA

  
LIC. MARIANA CASTELO GOYES  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

  
ING. MARÍA LUISA JARAMILLO CEDEÑO  
ACCIONISTA

  
ING. MARÍA JOSÉ JARAMILLO CEDEÑO  
ACCIONISTA

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y  
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPASA GRUPO PAPELERO  
S. A. CELEBRADA EL VEINTICUATRO DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE**

---

En la ciudad de Guayaquil, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las doce horas, en las oficinas administrativas de la planta industrial ubicada en el Parque Industrial El Sauce, a la altura del kilómetro 11.5 de la vía a Daule, de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía **GRUPASA GRUPO PAPELERO S. A.**, y se forma la Lista de Asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

1.- El señor Econ. **JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA**, por sus propios derechos, **CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTAS NOVENTA Y SEIS** acciones de la Serie "A", que por encontrarse pagadas al cien por ciento de su valor le confieren derecho a 199,996 votos; **SEIS MILLONES SETECIENTAS NOVENTA MIL OCHOCIENTAS SESENTA Y OCHO** acciones de la Serie "B", que por encontrarse pagadas al cien por ciento de su valor le confieren derecho a 196'771,700 votos; y, **VEINTINUEVE MILLONES OCHOCIENTAS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTAS OCHENTA Y UN** acciones de la Serie "C", que por encontrarse pagadas al cien por ciento de su valor le confieren derecho a 29'855,581 votos, que totaliza un derecho a 199'827,277 votos;

2.- La señora Econ. **NORMA CEDEÑO DE JARAMILLO**, por sus propios derechos, propietaria de **DOCE (12)** acciones de la Serie "A", que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 12 votos;

3.- La Ing. **MARIA LUISA JARAMILLO CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietaria de **DOCE (12)** acciones de la Serie "A", que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 12 votos;

4.- La Ing. **MARIA JOSE JARAMILLO CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietaria de **DOCE (12)** acciones de la Serie "A", que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 12 votos; y,

5.- La Ing. **MARIA GRACIA JARAMILLO CEDEÑO**, por sus propios derechos, propietaria de **DOCE (12)** acciones de la Serie "A", que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 12 votos.-

Con lo cual, se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida, en la legal y debida forma.

El Capital Social de la Compañía, se encuentra íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de siete millones novecientos noventa y tres mil noventa y tres 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$7'993,093.00), dividido en doscientas mil cuarenta y cuatro (200.044) acciones ordinarias y nominativas de la Serie "A", del valor nominal de US\$ 0.04 cada una, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada acción confiere

derecho a un voto; seis millones setecientos noventa mil ochocientos sesenta y ocho (6'790.868) acciones ordinarias y nominativas de la Serie "B", del valor nominal de US\$ 1.00 cada una, que por estar pagadas en cien por ciento de su valor cada acción confiere derecho a 25 votos; y, veintinueve millones ochocientos cincuenta y cinco mil quinientas ochenta y un (29'855.581) acciones ordinarias y nominativas de la Serie "C", del valor nominal de US\$0.04 cada una, que por estar pagadas en el cien por ciento de su valor cada acción confiere derecho a 1 voto.

Se toma nota de que, con arreglo a lo dispuesto en el Estatuto Social de la Compañía, y en consonancia a lo dispuesto en la Doctrina Jurídico Societaria N. 82 de la Superintendencia de Compañías para los casos de sociedades cuyo capital social está representado por acciones de distinto valor, las acciones de la compañía dan derecho a UN voto por cada CUATRO CENTAVOS de Dólar de los Estados Unidos de América contenidos en ellas.

Preside la sesión el titular, Econ. José Ramón Jaramillo Miranda, y actúa en la Secretaría de la sesión la Lic. Mariana Castelo Goyes, por decisión unánime de la sala.

Guayaquil, 24 de abril de 2015

Lo certificamos:

  
ECON. JOSÉ RAMÓN JARAMILLO MIRANDA  
PRESIDENTE DE LA JUNTA

  
LIC. MARIANA CASTELO GOYES  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA